



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 354

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

C. MARIA EVA PALMA PEÑA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 17 DE OCTUBRE DE 1981

en la fosa N° 160

Alineamiento "D"-A-1-235

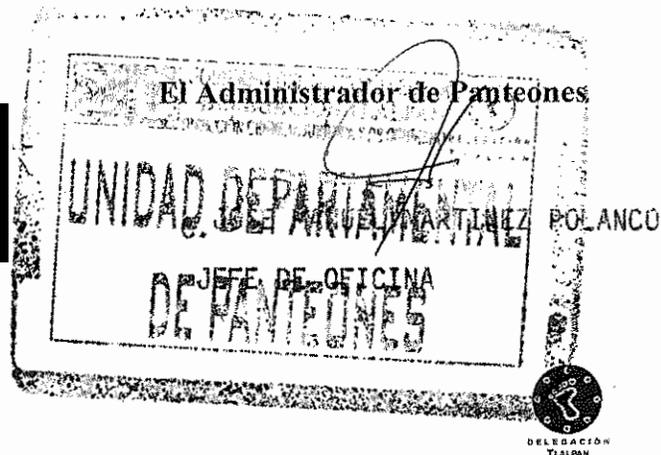
del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibo documentos

Originales

24/11/2015 [REDACTED]



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62
0086